

CONSEJO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA MAGALLANES

2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº5

Con fecha 07 de noviembre de 2025 tiene lugar la **5ª Sesión Ordinaria** del Consejo Local de Educación Pública (CLEP) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Magallanes.

I. ANTECEDENTES DE LA SESIÓN

PROPÓSITO	Abordar la salud mental de los funcionarios, las situaciones relacionadas con la Ley Karin, las dotaciones docentes 2026 y la organización interna del Consejo.		
Fecha	07/11/2025	Modalidad	Presencial
Hora de inicio	14.35 horas	Hora de Término	16.55 horas
Lugar y ubicación	Salón Auditorium del Servicio Local de Educación Pública de Magallanes, ubicado en Lautaro Navarro 1021, Punta Arenas.		

II. INTEGRANTES ASISTENTES

CONSEJERA/O	ESTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	ASISTENCIA
Alejandra Brevis Antúnez	Directivo	Escuela C. Juan Ladrillero	Presente
Miriam Bastidas Ovando	Directivo	Liceo J.B. Contardi	Ausente
Violeta Andrade Velásquez	Docente	Escuela Argentina	Presente
Marisol Aliaga Ulloa	Docente	L.P.R. Silva Henríquez	Presente
Claudia González Mancilla	Asistente Educación	Liceo Industrial	Presente
Javier Quintul Soto	Asistente Educación	L.P.R. Silva Henríquez	Ausente s/justificación
Antonella Muñoz Águila	Estudiantil	Liceo J.B. Contardi	Presente
Patricio Pardo Álvarez	Estudiantil	Liceo P. L. Cruz Martínez	Presente
Mauricio Soto Barrientos	Apoderados/as	Escuela B. O'Higgins	Ausente s/justificación
Lorena Maldonado Pérez	Apoderados/as	Liceo P. L. Cruz Martínez	Presente
Valeria Gallardo Abello	Educación Superior	CFT Magallanes	Ausente c/justificación
Mauricio Aguayo Cárdenas	Educación Superior	Universidad de Magallanes	Presente
Cinthya Pacheco Garrido	Invitada	Coordinadora Mutual de Seguridad	Presente



Roberto Donicke Altamirano	Invitado	Especialista SST, Mutua de Seguridad	Presente
Susana Lanos Soza	Invitada	Mutua de Seguridad	Presente
Pablo Molina Makuc	Abogado	SLEP Magallanes	Presente
Romina Mansilla Alvarado	Profesional Sub. GDP	SLEP Magallanes	Presente
Jesús Rivera Cruces	Encargado de Desarrollo Docente	SLEP Magallanes	Presente
Claudia Asencio Villarroel	Profesional Sub. Planificación y Control	SLEP Magallanes	Presente
Susana Troncoso Narváez	Secretaria CLEP	SLEP Magallanes	Presente

TABLA:

1. Salud mental de los funcionarios y violencia escolar. (GDP)
2. Procedimientos de Ley Karyn por parte del SLEP (GDP-Jurídica)
3. Plazos en que se informará la dotación 2026. (UATP)
4. Funcionamiento del Consejo Local. (Consejeros/as)
5. Varios

III. TEMÁTICAS ABORDADAS

Durante la sesión ordinaria del Consejo Local de Educación Pública (CLEP), se abordaron diversos temas críticos para la gestión del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Magallanes, centrados en la salud ocupacional, los protocolos legales y la planificación de la dotación para el año 2026.

1. Propósito de la Sesión y Marco Institucional

- Presidenta del CLEP inició la sesión ordinaria y presentó la tabla de temas, solicitando la presencia de las áreas técnicas del Servicio.
- Secretaria recordó que el CLEP es un órgano autónomo y colegiado (Ley 21.040) cuya función es representar los intereses de las comunidades ante el SLEP. Destacó que el consejo cumplió un año de constitución el pasado 28 de octubre.

2. Alianza con la Mutua de Seguridad y Salud Mental

Se presentó al nuevo equipo de la Mutua de Seguridad que estará trabajando en las mismas dependencias del SLEP, para abordar la salud ocupacional y seguridad laboral.

- Cinthya Pacheco, coordinadora de la Mutua, informó que el equipo está compuesto por un profesional prevencionista, un psicólogo y, próximamente, un ergónomo e higienista. Se comprometió a realizar diagnósticos locales en cada centro de trabajo.
- Violeta Andrade (Consejera del estamento docente) consultó sobre la suficiencia del personal (un psicólogo para 1.600 docentes) y los mecanismos de traslado en zonas rurales como Williams.



- Roberto Donicke (Mutual) explicó que tras el COVID-19, el 60% de los casos que han sido atendidos corresponden a salud mental. Detalló su presencia en el territorio de carácter regional: un experto fijo en Puerto Natales, visitas semanales a Porvenir y mensuales a Puerto Williams. Además, ante denuncias de la Ley Karin, se garantiza una primera atención psicológica vía telemedicina en un plazo de 48 horas, gracias a una red de prestadores a nivel nacional.
- Claudia González (Consejera estamento Asistentes de la Educación) se refirió a reclamos de sus colegas por "*mala atención*" en casos de accidentes y la sensación de abandono en denuncias de acoso laboral realizadas previas al cambio de mutual del Servicio Local.
- Cinthya Pacheco (Mutual) aclaró en relación a los traspasos desde el Instituto de Seguridad Laboral (ISL) que los tratamientos médicos en curso por accidentes ocurridos antes de la nueva alianza permanecen en el ISL, pero la verificación de medidas y enfermedades profesionales nuevas son asumidas por la Mutual.

3. Implementación de la Ley Karin y Protocolos Jurídicos

- Pablo Molina (Abogado del SLEP) explicó que la Ley Karin exige medidas de resguardo inmediatas (atención psicológica y separación física del lugar de trabajo, en caso de ser necesario) tras una denuncia por acoso o violencia. Detalló el uso necesario del formulario "VALS" para denuncias escritas. Precisó que el Director del Servicio Local tiene 3 días para responder sobre la admisibilidad del reclamo. Admitió una traba administrativa por la falta de fiscales, ya que estos deben ser funcionarios del estamento 01 (administración central) sin relación de subordinación con el investigado. Aclaró que el acoso de apoderados hacia docentes se tipifica como "violencia en el trabajo" y, en estos casos, el SLEP solo puede aplicar medidas de protección al/la funcionario/a, mientras que las sanciones al apoderado/a quedan en el ámbito civil o penal.
- Violeta Andrade criticó la tardanza excesiva de los procesos administrativos, pues hay profesores/as esperando respuestas por más de un año.
- Pablo Molina argumentó que la falta de fiscales (quienes deben ser funcionarios del estamento 01) y el carácter secreto de la investigación dificultan la rapidez.

4. Dotación Docente y Plan Anual Local (PAL) 2026

- Romina Mansilla (profesional de GDP del SLEP) informó que la dotación docente 2025 será sancionada definitivamente el 15 de diciembre junto con el PAL. Explicó que están en proceso de revisión de las planillas enviadas por los Directores en agosto, en base al coeficiente técnico-pedagógico y los contratos administrativos.
- Alejandra Brevis (Presidenta del CLEP) expresó su preocupación por el retraso en las revisiones de la dotación por parte del equipo del SLEP, lo que acorta los tiempos para notificar al personal.
- Romina Mancilla (SLEP) aseguró que se cumplirá con el plazo legal de notificar con 30 días de anticipación a quienes no continúen. Sobre la titularidad, afirmó que el servicio aplicará la normativa que se establezca legalmente, considerando requisitos de 4 años continuos o 6 discontinuos. Además, afirma que no se abrirá un proceso de traslados masivo como el año anterior para evitar el desorden administrativo, priorizando casos específicos fundados en salud o necesidades del servicio.

5. Conferencia de Directores y Planificación Estratégica

- Jesús Rivera (Profesional de UATP): Entregó el informe de la Conferencia de Directores del 28 y 29 de agosto del presente año, donde los equipos directivos evaluaron el Plan Estratégico Local (PEL). Señala que las conclusiones se utilizaron para alimentar el PAL 2026 y destaca la necesidad de mejorar los canales de comunicación entre el servicio central y los establecimientos.
- Violeta Andrade manifestó que el borrador del PAL 2026 le parece "incompleto e inconsistente" en comparación con el del año anterior y a pesar de las conclusiones de la conferencia.

6. Organización Interna y Futuro del Consejo

- Alejandra Brevis A. informó su decisión de dejar el cargo de presidenta del CLEP debido a motivos personales y la alta carga laboral en su establecimiento, aunque confirma que seguirá como Consejera en representación del estamento Directivo y equipos Técnico-Pedagógicos.
- Secretaria y Mauricio Aguayo (Representante del rector de la UMAG) propusieron refocalizar el Consejo para que no sea solo un receptor de quejas, sino un espacio de participación efectiva y una instancia para propuestas creativas y de innovación, integrando más la voz de los y las estudiantes.

IV. ACUERDOS ESTABLECIDOS

1. Flujos de Información: La Mutual de Seguridad enviará a la brevedad flujos de procesos básicos (cómo denunciar accidentes y enfermedades) para ser difundidos en toda la comunidad.
2. Plan de Trabajo Mutua: Se firmará el programa de trabajo definitivo entre la Mutua y el SLEP antes de finalizar el año para iniciar actividades en terreno en marzo.
3. Catastro de Denuncias: Se solicitó al área jurídica un informe estadístico sobre el estado de las denuncias de Ley Karin y acoso laboral para la próxima sesión.
4. Retiros Voluntarios: Romina Mansilla se comprometió a averiguar el estado de los procesos de retiro 2021-2022 y designar a una persona responsable para responder consultas.
5. Próxima Sesión: Se acordó realizar la siguiente sesión ordinaria el 28 de noviembre, de forma presencial en la Universidad de Magallanes, en horario de 10:30 a 13:00 horas. En esta sesión se votará la nueva directiva.



LISTA DE ASISTENCIA

REGISTRO LISTA DE ASISTENCIA

5ª Sesión Ordinaria
 CLEP



Fecha	4/11/2025
Horario	14:35
Actividad	Sesión Ordinaria

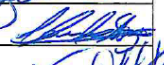
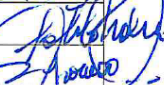
N°	Nombre Completo	Institución/Cargo	Correo	Firma
1	Claudia González Mancilla	Asistente Educ.	claudia.gonzalez@stepm.cl	
2	Claudia Isenro V. Ilumel	SLEP Magallanes	claudia.isenro@stepm.cl	
3	Mariol Alvaro A.	Docente	mariol.alvaro@stepm.cl	
4	Mauricio Aguayo C.	UMAG	mauricio.aguayo@stepm.cl	
5	Violeta Andrade Velásquez	Docente	violeta.andrade@stepm.cl	
6	Joselyn Tapia P.	Asistente	joselyn.tapia@stepm.cl	
7	Patricio Pardo Alvarado	Estudiante	patricio.pardo@stepm.cl	
8	Alejo P. P. Meri Quehne	Directora	direccion.ecjlabril@stepm.cl	
9	Cynthia Pacheco Garrido	Coordinadora Mutua	capacheco@mutua.cl	
10	Romina Mansilla Alvarado	SLEP MAGALLANES	romina.mansilla@stepm.cl	

Dirección calle Lautaro Navarro # 1021
 Punta Arenas, Chile Email: contacto@stepmagallanes.cl



REGISTRO LISTA DE ASISTENCIA
 5ª Sesión ORDINARIA
 CLEP


Fecha	3/11/2025
Horario	14:35 -
Actividad	Sesión Ordinaria

N°	Nombre Completo	Institución/Cargo	Correo	Firma
1	Roberto Dorick Altamirano	Mutual Escondido SST	rdorick@mutual.d	
2	Susana Troncoso Narváez	Mutual de Seguridad	SLANAS@mutualseguridad.cl	
3	Pablo Molina Matuc	SLEP	Pablo.molina@sepmagallanes.cl	
4	Susana Troncoso Narváez	Secretaría CLEP	susana.troncoso@sepmagallanes.cl	
5	José Rivera C.	SLEP	jos.rivera@sepmagallanes.cl	
6				
7				
8				
9				
10				

Dirección calle Lautaro Navarro # 1021

Susana Troncoso Narváez
 Secretaria y Ministra de Fe
